

hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2142/0000/18/282/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Vivienda de la planta primera, tipo H, portal número 4, finca número 24 del edificio en las calles de Quevedo, nueva apertura y Los Prados de Bembibre, sin número de gobierno. Dicha vivienda con una superficie construida de 112 metros 14 decímetros cuadrados y una superficie útil de 89 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, distribuidor, cocina, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo y dos terrazas y linda: Al frente, orientación general del edificio, mirando desde la calle de nueva apertura, calle de nueva apertura; derecha, vivienda de la misma planta del portal número 5, designada como tipo F; izquierda, vivienda de la misma planta y portal, señalada como tipo G, y fondo, en vuelo, patio de la casa.

Tiene como anejos el garaje número 28 y el trasero número 22. Su cuota es de 1,58 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, al folio 91, tomo 1.343, libro 85, inscripción tercera, finca 9.780.

Urbana. Vivienda de la planta segunda, tipo H, portal número 4, finca número 26 del edificio en las calles Quevedo, nueva apertura y Los Prados de Bembibre, sin número de gobierno. Dicha vivienda con una superficie construida de 112 metros 14 decímetros cuadrados y una superficie útil de 89

metros cuadrados. Consta de vestíbulo, distribuidor, cocina, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo y dos terrazas y linda: Al frente, orientación general del edificio, mirando desde la calle de nueva apertura, calle de nueva apertura; derecha, vivienda de la misma planta del portal número 5, designada como tipo F; izquierda, vivienda de la misma planta y portal, señalada como tipo G, y fondo, en vuelo, patio de la casa.

Tiene como anejos el garaje número 29 y el trasero número 23. Su cuota es de 1,58 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, al folio 98, del tomo 1.343, libro 85, inscripción quinta de la finca 9.782.

Urbana. Vivienda en la planta tercera, tipo G, portal número 4, finca número 27 del edificio en las calles Quevedo, nueva apertura y Los Prados de Bembibre, sin número de gobierno. Dicha vivienda tiene una superficie construida de 112 metros 44 decímetros cuadrados y una superficie útil de 89 metros 24 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, distribuidor, cocina, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo y dos terrazas y linda: Al frente, orientación general del edificio, mirando desde la calle de nueva apertura, calle de nueva apertura; derecha, vivienda de la misma planta y portal designada como tipo H; izquierda, misma planta del portal 3, señalada como tipo E, y fondo, en vuelo, patio de la casa.

Tiene como anejos el garaje número 27 y el trasero número 21. Su cuota es de 1,58 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, al folio 100, del tomo 1.343, libro 85, inscripción tercera de la finca 9.783.

Tipo de subasta:

Finca registral 9.780 la cantidad de 6.920.000 pesetas.

Finca registral 9.782 la cantidad de 6.920.000 pesetas.

Finca registral 9.783 la cantidad de 6.940.000 pesetas.

Ponferrada, 8 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—43.806.

PONTEVEDRA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pontevedra, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 13 de julio de 2000, página 9501, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la celebración de la segunda subasta, después de trece horas, deberá quedar redactado como sigue: «sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera». 42.334 CO.

PONTEVEDRA

Por error en la publicación del día 13 de julio de 2000, en el que la fecha de primera subasta es el 17 de octubre de 2000 en lugar del 17 de noviembre de 2000.

Pontevedra, 26 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—45.852.

QUART DE POBLET

Edicto

Don Carlos Aparicio Urtaun, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Quart de Poblet (Valencia) y su partido judicial,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 79/00, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra

don Daniel Esteve Coll, en los que por resolución de esta fecha se anuncia a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que se expresará, en el modo siguiente:

En primera subasta, para el día 25 de septiembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Quart de Poblet (Valencia), calle Juan XXIII, número 6, bajo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a 11.520.000 pesetas.

En segunda subasta, para el día 25 de octubre de 2000, a las diez horas, en el mismo lugar y con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, para el día 24 de noviembre de 2000, a las diez horas, en el mismo lugar, y sin sujeción a tipo.

Los remates se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Todo licitador interesado en tomar parte en la subasta, excepto el acreedor demandante, deberá acreditar en el acto de la subasta haber consignado, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4535000018007900, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que estará sujeta, para su validez, a los demás requisitos legales.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que deberá acompañarse el resguardo acreditativo a que se refiere la condición primera, así como copia del documento de identidad correspondiente y la aceptación de las condiciones a que se refiere la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que puedan exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por cualquier causa de fuerza mayor hubiere de suspenderse alguna de las subastas, se celebrará al día siguiente o en los sucesivos necesarios si persistiere tal impedimento.

Séptima.—El presente edicto sirve de notificación al deudor y, en su caso, terceros poseedores, de forma supletoria, para el caso de resultar negativas las notificaciones personales previstas en la Ley.

Finca objeto de subasta

Vivienda sita en Manises, calle Paterna, número 8, planta cuarta, puerta 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna (Valencia) al tomo 1.642, libro 196 de Manises, folio 68, finca 20.986, inscripción tercera.

Lo que se hace público para general conocimiento en Quart de Poblet a 25 de mayo de 2000.—El Secretario judicial.—43.940.

QUART DE POBLET

Edicto

Doña Josefa Boix Vicedo, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Quart de Poblet (Valencia),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 276/97, se sigue juicio ejecutivo, a instancias de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por la Procuradora doña Amparo Royo Blasco, contra doña María Soledad Gandia Fernández y doña

Amparo Fernández Domingo, en reclamación de 2.744.005 pesetas de principal, más 1.400.000 pesetas calculadas, por ahora, para intereses y costas, en cuyos autos se ha pronunciado resolución el día de la fecha, acordado sacar a pública subasta por primera vez, plazo de veinte días y precio de su tasación, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 19 de octubre, a las doce horas, será su tipo el de la valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo.

Segunda.—La segunda subasta, cuyo tipo será el 75 por 100 de la valoración, tendrá lugar el 16 de noviembre, a la misma hora, no admitiéndose, de igual modo, posturas que no cubran los dos tercios de este tipo.

Tercera.—La tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, se llevará a efecto el día 20 de diciembre, a la misma hora.

Cuarta.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina 2280, cuenta 4537000017027697, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al tipo de la segunda.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacerse postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—La publicación del presente edicto surtirá efectos de notificación en forma, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el caso de que resultare infructuoso dicho acto de comunicación que se practica en el modo ordinario.

Séptima.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte, quienes tendrán que conformarse con ellos.

Octava.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

66,66 por 100 del pleno dominio y del 16,66 por 100 en usufructo vitalicio por título de herencia, del local sito en Manises, calle San Juan de Ribera, 5 y 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paterna, finca número 7.100, tomo 1.405, libro 147.

Valorado en 5.583.139 pesetas.

66,66 por 100 del pleno dominio y del 16,66 por 100 en usufructo vitalicio por título de herencia, del local sito en Manises, calle San Juan de Ribera, 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paterna, finca número 7.111, tomo 1.705, libro 215, folio 14.

Valorado en 5.583.139 pesetas.

Quart de Poblet, 26 de junio de 2000.—La Secretaría judicial.—43.848.

REQUENA

Edicto

Doña María del Prado García Bernalte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 119/1999, a instancia de Banco Pastor, representado por el Procurador señor Erans Albert, contra don Juan Ferrer Cerveró y doña María Amalia Conde Martínez, en los que, con esta misma fecha, se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de septiembre de 2000, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Bien objeto de la subasta

Casa terreno, situada en Chiva, partida Rincón del Bolo, de 900 metros cuadrados y la casa de dos plantas; la primera con una superficie construida de 60 metros cuadrados, y la segunda o alta de 68 metros cuadrados, y dispuesta de los departamentos propios para habitar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 592, libro 127, folio 49, finca registral 25.071.

Valorada, a efectos de subasta, en 32.850.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de octubre de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, el próximo día 21 de noviembre de 2000, a las diez horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a los demandados, en ignorado paradero, libro y firmo el presente en Requena a 17 de mayo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—43.923.

REQUENA

Edicto

Don José Luis Cerdá Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario hipotecario, número 176/93, a instancia de don Stanley Webster-Shaw, representado por el Procurador señor Erans Albert, contra «Jayvi, Sociedad Anónima», en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más adelante se relacionan, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Finca número 67, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 16 áreas 87 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 126, finca número 16.761, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 73, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 20 áreas 65 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 118, finca número 16.767, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 74, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 21 áreas 36 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 392, libro 115 de Chiva, folio 160, finca número 16.768, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 76, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 17 áreas 75 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 122, finca número 16.770, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 2.250.000 pesetas.

Finca número 77, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 17 áreas 46 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 629, libro 188 de Chiva, folio 81, finca número 16.771, inscripción séptima.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 287, de 18 áreas 17 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 582, libro 174 de Chiva, folio 165, finca número 16.981, inscripción octava.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de octubre de 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 22 de noviembre de 2000, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a la demandada, en ignorado paradero, haciendo constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora, libro y firmo el presente en Requena a 24 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—43.931.

RONDA

Edicto

Don Manuel de Tena Rubio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 165/99, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Unicaja),